

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 35948-2016
Fecha: 03/08/2016-10:09:55
Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Subsecretaría de Asuntos Tributarios

Pereira, 03 de Agosto de 2016

Señores:
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
Pereira

ASUNTO: CAMBIO DE REGIMEN

Por medio de la presente me permito informar que mis ingresos del segundo semestre del presente año, van a estar por encima de los 800 UVT, límite para estar en el régimen simplificado especial; por lo tanto solicito sea clasificado al Régimen Autorretenedor a partir del 4 bimestre del año 2016.

Agradezco su amable atención y pronta gestión.


MAURICIO ANTONIO TABARES ESCOBAR
C.C. 18.617.934
GRUPO MEN ASESORIAS Y FINANZAS
CODIGO INTERNO 82524

CANE 19 # 6-48 OFICINA 215 CENTRO COMERCIAL ARISTIZABAL



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	03 de agosto de 2016	Número de radicado:	35948
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MAURICIO ANTONIO TABARES ESCOBAR		
Descripción o asunto:	CAMBIO DE REGIMEN	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

